

Por **acuerdo del C. Presidente** de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, Lic. **Maximino Muñoz de la Cruz**, y en atención a sus indicaciones; la Dirección de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos da a conocer los:

DIAS FESTIVOS Y PERIODOS VACACIONALES PARA EL EJERCICIO 2020

De la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit; los cuales deberán ser de observancia por todo el personal.

DIAS FESTIVOS (INHABILES)

MES	DIAS:
ENERO	1°
FEBRERO	3
MARZO	16
ABRIL	8, 9 y 10 (días santos)
MAYO	1
JUNIO	n/a
JULIO	n/a
AGOSTO	n/a
SEPTIEMBRE	16
OCTUBRE	n/a
NOVIEMBRE	16
DICIEMBRE	25

PERIODOS VACACIONALES

PRIMER PERIODO:	
<i>JULIO 2020</i>	<i>20 AL 2 DE AGOSTO</i>
SEGUNDO PERIODO:	
<i>DICIEMBRE 2020</i>	<i>21 AL 5 DE ENERO</i>

Sin otro particular por el momento, quedo de Ustedes.

ATENTAMENTE
Tepic; Nayarit 7 enero 2020.
Dirección de Administración, Contabilidad
y Recursos Humanos.